

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4117** EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE EL EJIDO, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido, S.A., en su sesión de fecha 17 de mayo de 2018 acordó formular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social 2017, y facultar al Presidente para convocatoria de Junta General de Accionistas en el plazo legalmente establecido y fijar el Orden del Día, entre cuyos puntos al menos deberá figurar la aprobación de Cuentas Anuales del ejercicio 2017, el informe de la gestión y la aplicación del resultado.

En cumplimiento de dicho acuerdo vengo en convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria a las 12:00 horas de la mañana del día 29 de junio de 2018 en las oficinas de la entidad, sitas en Paraje Simón Ación, 118 Diseminado, de El Ejido (Almería) y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum del 80 por 100 del capital suscrito con derecho a voto previsto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 del mismo mes y año, pero lo que bastará el quórum del 60 por 100, de acuerdo con el artículo meritado, para que en ella se traten, deliberen y tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales Individuales (Balance de Situación, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2017.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.

Cuarto.- Delegación de Facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar, elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar, desde el momento de la publicación de esta convocatoria hasta la celebración de la Junta General, en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que son los siguientes:

- Las cuentas individuales anuales cerradas a 31 de diciembre de 2017.
- El informe de los auditores sobre las referidas cuentas.
- El informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

El Ejido, 22 de mayo de 2018.- Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Góngora Cara.

ID: A180035092-1